

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE ASESORAMIENTO LABORAL CONTABLE ECONOMICO Y TRIBUTARIO, CEALCET S.A.

En Quito, el 28 de febrero de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 10 de Agosto N 14-107 y Feliciano Checa, siendo las 15:00 horas, se reúnen la señora Susana Angélica Mites Gálvez y el señor Carlos Andrés Regalado Cuatimpaz, accionistas de la Compañía, y unánimemente, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria.

Preside ocasionalmente la Junta la Sta. Evelyn Andrea Cadena Gálvez y actúa como secretaria la Señora Susana Angélica Mites, por decisión de la Junta la Presidenta dispone que se constate el quórum. Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente.

La Presidenta propone a la Junta, como orden del día: i) conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio terminado en diciembre 31/2018; ii) conocimiento y aprobación del informe de gerencia; y, iii) conocimiento y aprobación del informe de comisario. Los asistentes aprueban la propuesta de la Presidenta de la Junta.

La Señora Susana Angélica Mites Gálvez, propone que conocidos los estados financieros de la compañía, y revisados los informes de gerencia y comisario, sean aprobados en todo su contenido.

La Junta acoge la propuesta y resuelve aprobar íntegramente, los estados financieros, el informe de gerencia y el informe de comisario, correspondientes al ejercicio económico terminado en diciembre 31/2018.

Siendo las 20:00 horas, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 20:30 horas, se reinstala la Junta. Secretaría procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta todos los accionistas.



Carlos Andrés Regalado Cuatimpaz
Accionista



Susana Angélica Mites Gálvez
Accionista